



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00015591-UNC-ME#FAUD - DESIGNACION INTERINA EN TOPOGRAFIA "A"

VISTO:

El Expediente Número EX-2020-00015591-UNC-ME#FAUD, por el que el Profesor Titular de la asignatura de Topografía "A" de la carrera de Arquitectura, solicita la asignación de refuerzo académico para el dictado de la materia durante el primer semestre del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a la necesidad de dar respuesta al incremento en la matrícula de estudiantes que se ha registrado para el ciclo lectivo 2020, además de que está en tramitación la cobertura de la Adjuntía para la asignatura mencionada.

Que de acuerdo a lo propuesto por el Profesor Titular y en concordancia con Secretaría Académica, se ha resultado producir la designación interina del Ingeniero AGUSTIN DEMOS y Arquitecto SERGIO BERTINO en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple, como refuerzo para el primer semestre del ciclo lectivo 2020.

Que Secretaría Académica presta conformidad a las presentes actuaciones, y solicita que se produzca la designación del Ing. DEMOS y del Arq. BERTINO, desde el 01/04/2020 y hasta el 31/07/2020.

Que el Area de Personal, ha efectuado las verificaciones correspondientes, e informa que se cuentan con los cargos vacantes requeridos.

Que ante la situación imperante en el País, y a fin de no producir demoras en las designaciones de que se tratan, corresponde producir la designación interina de la Docente mencionada, según lo solicitado por Secretaría Académica.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Designar interinamente al **Ingeniero AGUSTIN DEMOS (LEGAJO N° 55443)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, para desempeñarse en la cátedra de Topografía “A” de la carrera de Arquitectura, como refuerzo para el primer semestre ciclo lectivo 2020, a partir del 01/04/2020 y hasta el 31/07/2020.

ARTICULO N° 2: Designar interinamente al **Arquitecto SERGIO BERNARDINO BERTINO (LEGAJO N° 49512)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, para desempeñarse en la cátedra de Topografía “A” de la carrera de Arquitectura, como refuerzo para el primer semestre ciclo lectivo 2020, a partir del 01/04/2020 y hasta el 31/07/2020.

ARTICULO N° 3: La liquidación mensual de la retribución de los cargos al que se hace referencia en el artículo precedente, será imputada con cargo al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 4: La designación interina que se tramita en la presente, podrá caducar con antelación a la fecha prevista, si el cargo fuera provisto por concurso, no implicando consolidación en la materia y quedando sujetas a modificaciones en los Planes de Estudios y/o reorganización académica.

ARTICULO N° 5: El Personal Docente que se designa deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad (calle Avenida Vélez Sarsfield N° 264, 1° piso - Centro, Córdoba), a fin de cumplimentar con la documentación correspondiente, siendo el alta para el cobro de haberes la fecha del Acta de Alta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 6: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá pasar por la Caja de Jubilación y Pensión del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba (calle Independencia N° 209, 1° Piso, Centro - Córdoba), con copia respectiva, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 7: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 8: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO